

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA MENBERLA CIA, LTDA.

La compañía MENBERLA CIA. LTDA, se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Septiembre de 2013 y el 19 de 11 de 2013, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.13.005878 de 29 de Noviembre de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRI-BUCIÓN, COMPRA, VENTA, COMERCIALI-ZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS E INSUMOS AGRÍ-COLAS...

Quito, 29 de Noviembre de 2013

Dr. Eddy Viteri Garcés **DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS** SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(135135)

Dr. Oswaldo Noboa León **DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS**

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISMINUCIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTA-TUTO DE LA COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A.

- ANTECEDENTES. La COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A. se constituyó mediante secritura pública otorgada ante el Notario Cuinto, del cantino Guayaquil, el 28 de noviembre de 1978, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de diciembre de 1978;
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. La escritura pública de disminución de capital y re-forma de estatutos de la COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR forma de estatutos de la COMPANIA DE DESARROLLO RANANERU DEL EUQUE BANDECUA S.A., otorgada el 5 de agosto de 2013, ante el Notario Interino Déc Cuarto del cantón Guayaguil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compai mediante Resolución No. SC-L/DJC-G-13-0007297 de 10 de Diciembre del 201
- DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN. La Su-perintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-13 0007297 de 10 de Diciembre del 2013, aprobé la dismunción de capital de la COMPAÑÍA DE DESARROLLO SAMANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A. y reforma de estituto, y ordenó la publicación del extracto de la referada escritura por tres días consecutivos, para efectos de la oprasión de teccrosa señadas en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disminución de capital de la COMPAÑÍA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA capital de la COMPAÑIA DE DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A., a fin de que quienes se creyvere con derezlo a oporarea a su inscripción prudain presenter as presción ante umo de los Jueces de lo Civil del demicio principal de la compañía, dentro de los seas dalsa contados decida la techa de la ultima publicación de este otractor, y edemás, porque la particular en conocimiento de la Superintenderica de Compañías. El Luer Vy accupitante que recibia la oposición notificará a estrá Superintenderica de Compañías. El que Vy accupitante que recibia la oposición notificará a estrá Superintenderica de Compañías. El que vivo de la termina de la cola de la compañía de la confiderica de la fina de la compañía sobre ella En el caso de no centrá operación de no pare notificada en la forma antes indicada se proceder a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos logical.

REFORMA DEL ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTÍCULO SEXTO.- El capital social de la compañía as de ciento cincuenta m dolares, moneda de los Estados Unidos de Anferica, dividido en Igual número de acciones ordinarias y nominativas de un valor un dolar cada una de elfas, y nume radas del uno al ciento cincuenta mil".

aquil, 10 de Diciembre del 2013

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Dic. 12-13-14 (135154)

Dr. Camilo Valdivieso Cueva INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.



del 2013

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANS-PORTES Y SERVICIOS MARINA TIPAN S.A.

La compañía TRANSPORTES Y SERVICIOS MARINA TIPAN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 04/10/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005984 de 09/Diciembre/2013, con la siguiente modificación: En el Art. Seis sustitúyese la palabra "gerente" por "Gerente General" de conformidad con el Art. Quince del estatuto social.

- 1.- DOMICILIO: Cantón MEJIA, provincia de Pl-CHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: SE DE-DICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPOR-TE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.